ACTA DE OBRA No. 02

FECHA: 10 de febrero de 2025

HORA: 14:00 horas del día

LUGAR: Alcaldía de Puerto Rico, Caquetá

ASISTENTES: Los que intervienen en la presente acta

CONTRATO: COP-2024-010

OBJETO DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN CON MONTAJE DE SUBESTACIONES TIPO POSTE Y ACOMETIDAS DOMICILIARIAS EN LAS VEREDAS MONTECRISTO, EL CARMELO, LOS CUERVOS, Y LAS BRISAS DEL CORREGIMIENTO LA PAZ Y LA VEREDA LA PARADA DEL CORREGIMIENTO LUSITANIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ."

ORDEN DEL DIA:

1. Saludo inicial.
2. Intervención contratista
3. Intervención Supervisión
4. Conclusiones y compromisos

La reunión comenzó con un cordial saludo por parte del presidente del comité, quien agradeció la presencia de todos los asistentes y confirmó la asistencia de los miembros convocados. Se mencionó que el objetivo principal de la reunión era tratar la solicitud de prórroga presentada por **GRUPO CONTAGRO S.A.S.** debido a los retrasos en la entrega de materiales críticos para la ejecución de la obra.

La Sra. DIANA CAROLINA CEBALLOS OSPINA, en su calidad de Representante Legal de GRUPO CONTAGRO S.A.S., manifiesta que, después de realizar una revisión al Plan de Inversión del Anticipo, se evidenció un error en los valores consignados, los cuales no corresponden al monto efectivamente girado por la Administración Municipal.

Asimismo, señala que los valores presentados no son coherentes con los porcentajes y rubros a soportar conforme a la ejecución del anticipo, por lo que propone presentar un nuevo Plan de Inversión del Anticipo ajustado a los valores reales, para revisión y aprobación de la supervisión del contrato.

La Ingeniera MARÍA STHEFANIE MEDINA GARCÍA, en su calidad de Supervisora de la obra, manifiesta que, revisado el Plan de Inversión del Anticipo presentado inicialmente, se confirma que existe inconsistencia en los valores y porcentajes reportados. En ese sentido, la supervisión solicita al contratista realizar los ajustes correspondientes y presentar un nuevo plan, conforme a lo realmente ejecutable y soportable dentro del anticipo

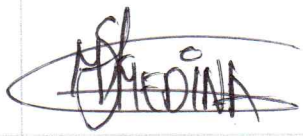
recibido.

Se da por finalizada la reunión siendo las 15:12 horas del día.

3. COMPROMISOS:

Compromiso.	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Como resultado de lo expuesto y revisado durante el comité de obra, se establece el siguiente compromiso: El contratista deberá presentar el nuevo Plan de Inversión del Anticipo en un plazo máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la presente reunión, para revisión y aprobación por parte de la supervisión.	Contratista	13 de febrero de 2025.

FIRMAS:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Maria Sthefanie Medina Garcia	Supervisión de la obra y secretaria de planeación e infraestructura y de las TIC´s	
Diana Carolina Ceballos Ospina	Representante Legal Grupo Contagro S.A.S.	